

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022

A) NOTAS DE DESGLOSE

Información Contable

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

a) Efectivo y Equivalentes:

El saldo al 30 de junio de 2022, las disponibilidades en cuenta de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentran distribuidas en las siguientes instituciones bancarias:

BANCO	IMPORTE
HSBC	\$1,008,850.92
BBVA BANCOMER	\$1,733,282.69
SANTANDER	\$27,478,558.04
TOTAL	\$30,220,691.65

Integración Cuenta HSBC:

El saldo que presenta la cuenta 9970 de HSBC en la cual se administran los recursos del **FAETA** (Gastos operación, viáticos, nomina), al cierre del mes asciende a **\$0.01**.

El saldo que presenta la cuenta 8119 de HSBC en la cual se administran los recursos **FAETA 2022** (Viáticos, gastos, pago de nómina), al cierre del mes asciende a **\$106,754.84**.

El saldo que presenta la cuenta 8101 de HSBC en la cual se administran los recursos **FAETA 2022** (Remanentes de gastos, viáticos), al cierre del mes asciende a **\$82,140.26**.

El saldo que presenta la cuenta 0488 de HSBC en la cual se administran los recursos de **OTROS INGRESOS 2019-2020-2021-2022**, al cierre del mes asciende a **\$629,426.23**.

El saldo que presenta la cuenta 0496 de HSBC en la cual se administran los recursos de **INGRESOS PROPIOS 2019-2020-2021-2022**, al cierre del mes asciende a **\$190,529.58**.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022

Integración Cuenta SANTANDER:

El saldo que presenta la cuenta 9866 de Santander en cual se administran los recursos **RAMO 33 2022** (Dispensora), que asciende a **\$28.22** cuya disponibilidad al cierre de mes.

El saldo que presenta la cuenta 6823 de Santander en cual se administran los recursos **FAETA 2021** (Concentradora), que asciende a **\$0.00** cuya disponibilidad al cierre de mes.

El saldo que presenta la cuenta 2827 de Santander en cual se administran los recursos **ESTATAL/PARTICIPACIONES FEDERALES 2021** (Concentradora), que asciende a **\$0.00** cuya disponibilidad al cierre de mes.

El saldo que presenta la cuenta 6900 de Santander en cual se administran los recursos **RAMO 11 2021** (Concentradora), que asciende a **\$0.00** cuya disponibilidad al cierre de mes.

El saldo que presenta la cuenta 2686 de Santander en cual se administran los recursos **FAETA 2022** (Concentradora), que asciende a **\$25,236,134.94** cuya disponibilidad al cierre de mes.

El saldo que presenta la cuenta 2871 de Santander en cual se administran los recursos **ESTATAL/PARTICIPACIONES FEDERALES 2022** (Concentradora), que asciende a **\$ 360,808.88** cuya disponibilidad al cierre de mes.

El saldo que presenta la cuenta 2763 de Santander en cual se administran los recursos **RAMO 11 2022** (Concentradora), que asciende a **\$1,881,586.00** cuya disponibilidad al cierre de mes.

Integración Cuenta BBVA Bancomer:

El saldo que presenta la cuenta 1634 de Bancomer, concentradora del Presupuesto **FAETA 2016**, al cierre del mes asciende a **\$1,539,511.13**.

El saldo que presenta la cuenta 2046 de Bancomer en la cual se administran los recursos **FAETA 2022** (Gastos de operación, viáticos, pago de servicios teléfono y energía eléctrica, pago a proveedores, pago de nómina) al cierre del mes asciende a **\$193,771.56**.

b) Derechos a Recibir en Efectivo y Equivalentes:

Al 30 de junio de 2022 el saldo de derechos a recibir en efectivo o equivalente asciende a **\$ 1,185,370.41**, el cual se integra de la siguiente manera:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022

INTEGRACIÓN DE LAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO AL 30 DE JUNIO DE 2022			
MOSTRANDO LA FECHA DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS			
FECHA	CONCEPTO	ANTIGÜEDAD DE SALDOS EN DIAS	IMPORTE
	<i>SUBSIDIO FAETA 2020</i>		0.00
31/12/2020	Ramo 33-FAETA 2020 ampliación presupuestal capítulo 1000		0.00
	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		0.00
	CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE BIENES		0.00
	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR AL 30 DE JUNIO 2022		0.00
	SUJETOS A COMPROBAR		1,185,370.41
	TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE		1,185,370.41

c) Derechos a Recibir en Bienes o Servicios:

Al 30 de junio de 2022 el saldo de derechos a recibir en bienes o servicios asciende a \$ **13'856,52.6165**, el cual se integra de la siguiente manera:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022

PARTIDA	NOMBRE	UNIDADES EN EXISTENCIA	IMPORTE
21101	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	204,581	2,965,931.6763
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO	2,420	2,599,521.3000
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	32,766	1,908,998.2958
22301	UTENSILIOS PARA SERVICIO DE ALIMENTACION	520	5,018.8800
24601	MATERIAL ELECTRICO	0	0.0000
24901	PINTURAS	0	0.0000
25401	MATERIALES,ACCESORIOS Y SUNINISTROS MEDICOS	4,804	211,535.4900
27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	12,756	2,031,426.4324
27201	PRENDAS DE PROTECCION	3,445	219,146.3880
29101	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	3	7,172.1000
2940	REFACCIONES YACCESORIOS DE EQ DE COMPUTO	3,302	1,702,202.0380
29601	NEUMATICOS Y CAMARAS	0	0.0000
29901	MATERIALES Y SUMINISTROS VARIOS	1	3,350.3000
36104	IMPRESIONES	17,776	2,201,749.7160
GRAN TOTAL		282,374	\$ 13,856,052.6165

d) Contribuciones por Recuperar:

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, no cuenta dentro de sus registros con Contribuciones por Recuperar.

e) Inversiones Financieras:

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, no cuenta dentro de sus registros con Inversiones Financieras.

f) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

Al 30 de junio de 2022 el saldo de Bienes Muebles asciende a \$ 23'359,549.40

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022

CONCEPTO	IMPORTE
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	7,279,143.68
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	120,247.48
EQUIPO DE TRANSPORTE	13,500,068.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPO Y HERRAMIENTAS	2,460,090.24
TOTAL BIENES MUEBLES	\$ 23,359,549.40

Al 30 de junio de 2022 el saldo de Bienes Intangibles asciende a **\$0.00**

CONCEPTO	IMPORTE
SOFTWARE	0.00
LICENCIAS	0.00
TOTAL BIENES INTANGIBLES	\$ 0.00

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, no cuenta dentro de sus registros con Bienes Inmuebles.

g) Depreciación, Deterioro y Amortización acumulada de Bienes:

Se dio cumplimiento al Oficio No. SSE/3053/2017 emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, mediante la aplicación de la Depreciación a Bienes Muebles por un importe de **\$ -5,776,665.91**

h) Otros Activos:

El importe de **\$50,950.00** corresponde a los depósitos en garantía que el Instituto otorgó por los arrendamientos de los Inmuebles.

i) Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Retenciones y Contribuciones):

Al 30 de junio de 2022 el saldo de cuentas por pagar a corto plazo asciende a **\$ 2,854,702.51**

El importe de cuentas por pagar a corto plazo al 30 de junio de 2022 se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	639,723.67



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022

PROVEEDORES	0.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	2,214,968.85
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	9.99
TOTAL	\$ 2,854,702.51

j) Otros Pasivos Circulantes:

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, tiene registrado en esta cuenta la cantidad de **\$ 0.00**

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

a) Ingresos de Gestión:

El importe de **\$ 34,624.96** son los Ingresos propios del Instituto proviene del Acuerdo IVEA 7.3/01/09/MAY/08 corresponden a la autorización de Cuotas por Servicios Extraordinarios de Educación Básica, por duplicados de certificados de Adultos.

b) Ingresos por Aportaciones Federales:

Los recursos registrados corresponden a los importes que conforme al Calendario oficial al 30 de junio de 2022 corresponden al Instituto, cuyo origen son del Ramo 33-FAETA-Educación de Adultos (depositados al Instituto por la Secretaría de Finanzas y Planeación), Ramo 11 conforme a lo siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
RAMO 33-FAETA-RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS (PROVENIENTES DE SEFIPLAN - GOBIERNO ESTATAL)	112,003,597.00
RENDIMIENTOS FAETA	43,088.47
RECURSO ESTATAL/PARTICIPACIONES FEDERALES	8,170,297.12
RAMO 11 (PROVENIENTES DE SEFIPLAN - GOBIERNO ESTATAL)	1,881,586.00
RENDIMIENTOS RAMO 11	0.00



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022

TOTAL	\$122,098,568.59
-------	------------------

c) Otros Ingresos y Beneficios:

C.I Ingresos financieros.- Son productos financieros por la manejo de cuentas bancarias del Instituto, Al 30 de junio de 2022 corresponde un importe de \$ 457.70

C.II Otros Ingresos y Beneficios.- El importe al 30 de junio de 2022 asciende a \$ 147,970.48

DESCRIPCION	CANTIDA
Devolucion seguro	132,666.90
Bonificacines	1,133.90
Reposicion de Bienes	14,146.75
Compensacion Spei	1.21
Depositos de mas	10.00
Subtotal	147,958.76
CONVENIO H. AYUNTAMIENTO XALAPA	11.72
Uso de disponibilidades	
TOTAL	147,970.48

d) Gastos de Funcionamiento:

El gasto de funcionamiento incurrido durante el periodo terminado al 30 de junio de 2022, se integra como sigue:

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
Servicios Personales:		53,314,516.29
Materiales y Suministros:		2,586,781.56
Servicios Generales:		20,821,085.17
Transferencias, Asignaciones, Subsidios		18,183,254.00
TOTAL		94,905,637.02

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022

e) Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, no cuenta dentro de sus registros con Otros Gastos o Pérdidas Extraordinarias.

Retenciones y Contribuciones por pagar

El saldo de Retenciones y Contribuciones por pagar al 30 de junio de 2022 asciende a **\$ 2' 214,968.85**, integrados de la siguiente manera:

Concepto	Importe
IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE SALARIOS	963,424.60
10% DE ISR SOBRE ARRENDAMIENTOS	145,222.32
10% DE ISR SOBRE HONORARIOS	133,118.89
ISR RETENCION A TERCEROS	3.92
RETENCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	555,843.13
CUOTAS SINDICALES	63,940.55
IMPUESTO SOBRE NOMINA	0.00
OTRAS RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	353,415.44
TOTAL	\$ 2' 214,968.85

Pasivo Circulante-Cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

"En la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno celebrada el día 29 de septiembre de 2021, mediante el **ACUERDO: IVEA03/08/29/09/2021**, fue aprobado el Dictamen Justificativo que Determina, Sustenta y Justifica la Existencia de dos saldos en forma permanente, contabilizados en el Pasivo Circulante, Cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, **Subcuentas 2-1-1-7-0004-0007.-Retención Cuotas Sindicales. -Sindicato Nacional Trabajadores Educación para Adultos-SNTEA y 2-1-1-7-0009-0037- Fondo de Ahorro del Trabajador (FONAC)**, al cierre de cada mes y año, que se constituyen en "Fondos de Reserva". Lo que permite revelar información que amplíe y dé significado a los datos contenidos en la información financiera así también, para conocimiento de las distintas Instancias Fiscalizadoras y evitar observaciones que han sido reiterativas.

Impuesto Empresarial a Tasa Única

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, no cuenta dentro de sus registros del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

a) Patrimonio Contribuido:

Capital Social

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, no cuenta dentro de sus registros con Capital Social.

Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, recibió recursos por un monto total de **\$113´928,271.47** al 30 de junio de 2022; correspondiendo **\$ 112´046,685.47** de Aportaciones Federales del Ramo 33-FAETA-Adultos, **\$ 1´881,586.00** del Ramo 11-INEA.

Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, no cuenta dentro de sus registros con Aportaciones pendientes de recibir del Gobierno Federal de Años Anteriores.

b) Patrimonio Generado:

Resultado del Ejercicio: Ahorro/Desahorro

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio, es el resultado de la actuación total del El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro, por un importe de **\$ 27,375,984.71.**

Resultado de Ejercicios Anteriores

El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio, es el resultado de la actuación total del El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, durante el periodo y está representado por el Resultado de Ejercicios Anteriores: Ahorro/Desahorro, por un importe de **\$16´196,535.38.**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Dentro de las Actividades de Operación se obtuvieron los siguientes resultados al 30 de junio de 2022.

a) Ingresos por Participaciones Federales:



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022

Durante el presente ejercicio el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, recibió **RECURSO ESTATAL/PARTICIPACIONES FEDERALES** por un total de \$ **8'170,297.12**.

b) Ingresos por Transferencias, Asignaciones y Subsidios:

c) Ingresos de Gestión:

El importe de \$ **34,624.96** son los Ingresos propios del Instituto proviene del Acuerdo IVEA 7.3/01/09/MAY/08 corresponden a la autorización de Cuotas por Servicios Extraordinarios de Educación Básica, por duplicados de certificados de Adultos.

d) Ingresos por Aportaciones Federales:

Los recursos registrados corresponden a los importes que conforme al Calendario oficial al 30 de junio de 2022 corresponden al Instituto, cuyo origen son del Ramo 33-FAETA-Educación de Adultos (depositados al Instituto por la Secretaría de Finanzas y Planeación), al Ramo 11 conforme a lo siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
RAMO 33-FAETA-RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS (PROVENIENTES DE SEFIPLAN - GOBIERNO ESTATAL)	112,003,597.00
RENDIMIENTOS FAETA	43,088.47
RAMO 11 (PROVENIENTES DE SEFIPLAN - GOBIERNO ESTATAL)	1'881,586.00
RENDIMIENTOS RAMO 11	0.00
TOTAL	\$113'928,271.47

e) Otros Ingresos y Beneficios:

C.I Ingresos financieros.- Son productos financieros por la manejo de cuentas bancarias del Instituto, Al 30 de junio de 2022 corresponde un importe de \$ 457.70



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022

C.II Otros Ingresos y Beneficios.- El importe al 30 de junio de 2022 asciende a \$ 147,970.48

DESCRIPCION	CANTIDA
Devolucion seguro	132,666.90
Bonificacines	1,133.90
Reposicion de Bienes	14,146.75
Compensacion Spei	1.21
Depositos de mas	10.00
Subtotal	147,958.76
CONVENIO H. AYUNTAMIENTO XALAPA	11.72
Uso de disponibilidades	
TOTAL	147,970.48

c) Gastos de Funcionamiento:

El gasto de funcionamiento incurrido durante el periodo terminado al 30 de junio de 2022, se integra como sigue:

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
Servicios Personales:		53,314,516.29
Materiales y Suministros:		2,586,781.56
Servicios Generales:		20,821,085.17
Transferencias, Asignaciones, Subsidios		18,183,254.00
TOTAL		94,905,637.02

d) Egresos por Operaciones Ajenas:

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, no cuenta dentro de sus registros con Egresos por Operaciones Ajenas.

Dentro de las Actividades de Inversión se obtuvieron los siguientes resultados al 30 de junio de 2022.

f) Contribuciones de Capital:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, no cuenta dentro de sus registros con Contribuciones de Capital.

g) Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles:

Al 30 de junio de 2022 el saldo de Bienes Muebles asciende a \$ **23'359,549.40**

CONCEPTO	IMPORTE
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	7,279,143.68
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	120,247.48
EQUIPO DE TRANSPORTE	13,500,068.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPO Y HERRAMIENTAS	2,460,090.24
TOTAL BIENES MUEBLES	\$ 23,359,549.40

Al 30 de junio de 2022 el saldo de Bienes Intangibles asciende a \$**0.00**

CONCEPTO	IMPORTE
SOFTWARE	0.00
LICENCIAS	0.00
TOTAL BIENES INTANGIBLES	\$ 0.00

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, no cuenta dentro de sus registros con Bienes Inmuebles.

h) Obra Pública:

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, no cuenta dentro de sus registros de Obra Pública.

i) Efectivo y Equivalentes:

El análisis de los saldos iniciales y finales al 30 de junio de 2022 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	JUNIO 2022	JUNIO 2021
EFFECTIVO EN BANCOS - TESORERÍA	30,220,691.65	36,247,201.57
EFFECTIVO EN BANCOS - DEPENDENCIAS	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022

DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS Y OTROS	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	30,220,691.65	36,247,201.57

j) Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

CONCEPTO	JUNIO 2022	JUNIO 2021
AHORRO / DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	27,375,984.71	32,638,458.54
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO		
DEPRECIACIÓN		
AMORTIZACIÓN		
INCREMENTOS PROVISIONALES		
INCREMENTOS EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REEVALUACIÓN		
GANANCIA / PÉRDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR		
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

a) *Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2022:*



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		122,281,622
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		122,281,622

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022 (Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos (presupuestarios)		94,906,637
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADFFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4= 1- 2 + 3)		94,906,637

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden que maneja el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

Contables:

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, maneja las siguientes Cuentas de Orden Contables:

Valores:

Valores en custodia/Activos y valores en custodia OPDS: \$ **114'312,982.57**

CONCEPTO	IMPORTE
MATERIAL DIDACTICO	49,193,631.27
SUBSIDIO POR ACREDITAR GOBIERNO DEL ESTADO	62,576,427.67
IMPUESTOS SOBRE EROGACIONES X REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL	2,475,847.87
SUJETOS A COMPROBAR PENDIENTES	67,075.76
TOTAL	114,312,982.57

Se realizó la Reclasificación en Cuentas de Orden, de los importes contabilizados en el Saldo de la Cuenta de Activo 1-1-2-2-0006-0000.-**Cuentas por Cobrar a Entidades Federativas-SEFIPLAN, por la cantidad de \$62,576,427.67** que corresponden a los Recursos del Orden Federal y Estatal no Ministrados por la Secretaría de Finanzas y Planeación de Ejercicios Anteriores a 2018, misma que fue aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno celebrada el 16 de diciembre del ejercicio 2020, mediante el Acuerdo No. IVEA04/12/16/12/2020, como a continuación se detalla:

Tipo de Fondo/Ejercicio	Importe	Saldo Total
Estatal 2009	7,109,600.00	
Estatal 2010	4,993,666.00	
Estatal 2011	609,600.00	
Estatal 2013	537,600.00	
Estatal 2014	7,323,508.00	



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022

Estatat 2018	161,437.58	
	Saldo Recurso Estatal	20,735,411.58
Ramo 11 2014	793,552.42	
Ramo 11 2015	5,193,709.00	
	Saldo Ramo 11	5,987,261.42
FAETA 2009	305,436.00	
FAETA 2011	2,270,613.00	
FAETA 2013	3,477,689.00	
FAETA 2014	29,782,268.00	
FAETA 2016	17,748.67	
	Saldo Fondo "FAETA"	35,853,754.67
		\$62,576,427.67

Se realizó el registro contable en Cuentas de Orden de los importes determinados por concepto del **Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal**, sobre la base de pago Capítulo 1000 con cargo al Subsidio Estatal, todo incluido en un solo asiento contable por el total de **\$2,475,847.87** de conformidad a los Artículos 100, 101, y 102 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, misma que fue aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno celebrada el 16 de diciembre del ejercicio 2020, mediante el Acuerdo No. IVEA04/11/16/12/2020, como a continuación se detalla:

No.	Ejercicio	Importe
1	2017	\$32,569.00
2	2018	\$497,928.75
3	2019	\$567,044.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022

4	Enero a octubre 2020	\$400,505.45
5	Noviembre y Diciembre 2020	143,986.28
6	Enero a Marzo 2021	141 198.84
7	Enero a Diciembre 2021	645,776.08
8	Enero 2022	46,839.47
Total		\$2,475,847.87

Reclasificación contable en "Cuentas de Orden" del Saldo Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por \$67,075.76
 "En la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno celebrada el día 29 de septiembre de 2021, mediante el **ACUERDO: IVEA03/09/29/09/2021** fue aprobada la Reclasificación Contable en "Cuentas de Orden" del Saldo de la Cuenta de Activo 1-1-2-3-0000-0000.-Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por \$67,075.76, consistente en la Subcuenta 1-1-2-3-0001-0004.- Sujetos a Comprobar 2014/2015 por \$45,708.22 y Subcuenta 1-1-2-3-0001-0010.- Sujetos a Comprobar 2018 por \$21,367.54". Saldos deudores a cargo de ex servidores públicos que están sujetos a demandas interpuestas por el IVEA y uno de ellos, forma parte de un Juicio Laboral, sujetos a resolutive que determine la autoridad correspondiente, como se presenta a continuación:

Ejercicio	Monto No depurado	Deudor (Exservidores públicos)	Motivo de no depuración
Ejercicio 2014	\$45,027.28	Hermelinda Herrera Juárez	Denuncia Penal interpuesta IVEA
Ejercicio 2014	\$680.94	Martín Rafael Marín Marín	Forma parte de un Juicio laboral
Ejercicio 2018	\$21,367.54	Esteban Ramírez Vargas	Demanda de Juicio Ejecutivo Mercantil
	\$67,075.76		



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022

Juicios:

Demandas judicial en proceso de resolución/Contingencias por juicios pendientes de resolución: \$ 44'137,170.59

Dentro de Cuentas de Orden en las partidas: "Demanda Judicial en Proceso de Resolución" y "Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial", se encuentra registrado el monto total que se detalla en el Informe Sobre Pasivos Contingentes al 30 de junio de 2022 y que asciende a \$44,137,170.59 (Cuarenta y cuatro millones ciento treinta y siete mil ciento setenta pesos 59/100 M.N.), de los cuales el orden de \$43,641,886.20 (Cuarenta y tres millones seiscientos cuarenta y un mil ochocientos ochenta y seis pesos 20/100 M.N.) corresponden a 100 Laudos y uno, consiste en un Juicio Civil amparado bajo el expediente número 542/2012/VI a nombre de Cristian Ali Mustafat Aquino por \$495,886.20 (Cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos ochenta y seis 20/100 M.N.)

Bienes:

Bienes bajo contrato de comodato/Contrato de comodato por bienes: \$ 28'233,571.16

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	234,788,706.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	24,341,568.65
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	-122,281,621.73

Cuentas de Egresos

Concepto	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-234,788,706.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	96,862,813.04
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	-24,341,568.65
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	67,361,824.59
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	1,833,776.59
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	93,071,860.43

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022

Los Estados Financieros proveen de información financiera a la H. Junta de Gobierno, Dirección General, La Secretaría de Finanzas y Planeación, los entes Fiscalizadores y a los Ciudadanos, documentos que forman parte de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El objeto del presente documento es revelar los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeran en las decisiones del periodo, para una mejor comprensión de cada uno de los usuarios.

En estas notas se informa y explica las condiciones que el Instituto enfrentó en el periodo de esta información financiera, exponiendo las políticas y acciones que influyeron en la toma de decisiones del periodo y que servirá de base para las decisiones futuras.

Los estados financieros se preparan de acuerdo a las características técnicas definidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en el marco conceptual aprobado por la CONAC y supletoriamente por el Código Financiero para el Estado de Veracruz. Que el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Ejecutivo del Estado y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, con la participación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, suscribieron el Convenio para la Descentralización de los Servicios de Educación para Adultos, mediante el cual se acordó la transferencia al Organismo Descentralizado que expresamente cree el gobierno de esta propia Entidad Federativa, de los recursos humanos, materiales y financieros con los que el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos venía prestando dichos servicios por conducto de su representación estatal, el IVEA.

Que en el mencionado Convenio de Coordinación se estipuló el compromiso de guardar un absoluto respeto a los derechos laborales adquiridos por los trabajadores que se transfieren y en el que quedan comprendidos los derivados de las Condiciones Generales de Trabajo, tabuladores de sueldos, sistemas de escalafón, medidas de higiene y de previsión de accidentes, seguridad y servicios sociales, en los términos previstos por el apartado B) del artículo 123 de la Constitución Federal, en su Ley Reglamentaria, y, asimismo, se reconocieron para todos los efectos legales correspondientes, su organización y representación sindical.

2. Panorama Económico y Financiero

Las condiciones económicas – financieras bajo las cuales el Instituto estuvo operando hasta esta fecha han sido las óptimas debido a que la Secretaría de Finanzas y Planeación ha ministrado los recursos presupuestales en tiempo y forma para hacer frente a la operatividad del Organismo.

Sin embargo hay que puntualizar que derivado del cambio de gobierno en la Administración Pública Federal y Estatal, impactó en los logros de conclusión de nivel de las personas que estaban en atención en los diferentes niveles educativos que se atienden.

3. Autorización e Historia:

Origen del Instituto:

La alfabetización de los Adultos y el rezago educativo que existía en el País a finales de los años setenta, dio origen que por Decreto Presidencial publicado el 31 de agosto de 1981, se creara el Instituto Nacional para la Educación para los Adultos (INEA), con la finalidad de proponer y desarrollar modelos educativos, elaborando y distribuyendo materiales didácticos, aplicando sistemas para la evaluación del aprendizaje de los adultos, así como, para acreditar y certificar la educación básica para adultos y jóvenes de 15 años y más que no hayan cursado o concluido dichos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022

estudios en los términos del artículo 43 de la Ley General de Educación, apoyándose en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de su Delegación Estatal.

Proceso de Federalización

En el año de 1999 fue firmado el Convenio de Descentralización de la Educación de Adultos, por parte de las Secretarías de Educación Pública, Hacienda y Crédito Público, Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, el Sindicato Nacional de Trabajadores para la Educación de Adultos y el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Dicho convenio establecía las bases financieras y operativas del Programa de Educación para los Adultos en el Estado, la cual pretendía crear un Organismo que coadyuvara con el abatimiento del Rezago Educativo Estatal apoyándose en la solidaridad social y los programas en esta materia existentes en el Estado.

Creación del Instituto:

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, es un Organismo Público Descentralizado sectorizado a la Secretaría de Educación de Veracruz del Poder Ejecutivo Estatal, que se crea al amparo del Decreto publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 43 de fecha 01 de marzo de 2000, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo es prestar los servicios de educación básica en el Estado de Veracruz, la cual comprende la alfabetización, la educación primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población y se apoyará en la solidaridad social.

Su Patrimonio se integrará por los recursos previstos que determinen el Ejecutivo estatal y las aportaciones que le otorguen los ayuntamientos de los municipios; los bienes y recursos federales que le transfiera el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos; los recursos que anualmente le sean asignados en el Presupuesto de Egresos del Estado; los bienes que adquiera o que se destinen para su funcionamiento; las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorguen y los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario; los ingresos que obtenga por los servicios que preste o por cualquier otro concepto; los demás bienes, derechos y recursos que adquiera por cualquier otro título legal. El Instituto Veracruzano estará plenamente capacitado para adquirir bienes y administrar su patrimonio.

Para la atención de las necesidades estatales el Organismo cuenta con una Dirección General y 25 Coordinaciones de Zona ubicados en Tantoyuca, Panuco, Chicontepec, Huayacocotla, Tuxpan, Poza Rica, Papantla, Espinal, Martínez de la Torre, Perote, Xalapa, Coatepec, Huatusco, Orizaba, Córdoba, Zongolica, Veracruz, Boca del Río, Cosamaloapan, Tierra Blanca, San Andrés Tuxtla, Acayucan, Minatitlan, Jaltipan, Coatzacoalcos.

4. Organización y Objeto Social:

Organización

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, está organizado por:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022

I. Una Junta de Gobierno y

II. Un Director General

Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de su competencia, el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos contará con las siguientes Subdirecciones y Áreas de Staff.

Subdirecciones:

- * Servicios Educativos
- * Concertación y Seguimiento Operativo
- * Planeación, Programación y Presupuestación
- * Acreditación y Sistemas de Control Educativo
- * Administrativa
- * Atención Territorial

Áreas de Staff:

- * Departamento de Control Documental
- * Departamento Jurídico
- * Área de Apoyo de la Dirección General
- * Departamento de Diseño y Difusión Educativa
- * Unidad de Género.
- * Unidad de Acceso a la Información Pública

Objeto Social y Principal Actividad

El Instituto tiene por objeto prestar los servicios de educación básica en el Estado de Veracruz, la cual comprende la alfabetización, la educación primaria y la secundaria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población y se apoyará en la solidaridad social.

Régimen Fiscal

El Instituto, por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla en materia de impartición de educación básica a jóvenes y adultos mayores de 15 años en rezago educativo, no es sujeto del Impuesto sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III correspondiente a las personas morales con fines no lucrativos.

Tampoco es sujeto a la Participación de Utilidades a los trabajadores, por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, únicamente se acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de la operación.

Las obligaciones fiscales que tiene este Organismo, se concretan a su carácter de retenedor y entero del Impuesto sobre la Renta en lo referente a los capítulos I y II, "Ingresos por Salarios", "Ingresos por Servicios Profesionales" y "Arrendamientos".



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Las políticas contables que sigue el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos (IVEA), están de acuerdo con las Normas Generales de Información Financiera Gubernamental (NGIFG), Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental (NEIFG), las cuales requieren que la administración del IVEA, efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. La administración del IVEA, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal y Estatal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por el IVEA, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional

Las principales políticas contables seguidas por el IVEA, son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar al IVEA, conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera del IVEA, presenta lo siguiente:

- a) La información financiera del IVEA, se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;
- b) Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;
- c) La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

6. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

Nuevo organismo emisor de normas contables.

Con fecha 31 de diciembre de 2008, el H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1º de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Clasificador Funcional del Gasto.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública, emitió el 29 de Agosto de 2011, los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental", de acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad en el Artículo 4º transitorio fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por el CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

7. Políticas de Contabilidad Significativas:

Las principales políticas contables del IVEA, las cuales están de acuerdo con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental, coinciden esencialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

a) Bienes Muebles e Inmuebles

Se registran al costo de adquisición.

b) Pagos por Separación

Los pagos se basan en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación, incapacidad o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se realizan.

8. Reporte Analfítico del Activo:

a) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022

Al 30 de junio de 2022 el saldo de Bienes Muebles asciende a \$ 23'359,549.40

CONCEPTO	IMPORTE
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	7,279,143.68
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	120,247.48
EQUIPO DE TRANSPORTE	13,500,068.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPO Y HERRAMIENTAS	2,460,090.24
TOTAL BIENES MUEBLES	\$ 23,359,549.40

Al 30 de junio de 2022 el saldo de Bienes Intangibles asciende a \$0.00

CONCEPTO	IMPORTE
SOFTWARE	0.00
LICENCIAS	0.00
TOTAL BIENES INTANGIBLES	\$ 0.00

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, no cuenta dentro de sus registros con Bienes Inmuebles.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, al 30 de junio de 2022, tiene registrado en el rubro de Ley de Ingresos Recaudada un monto por \$ 122,281,621.73.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, al 30 de junio de 2022, tiene registrado en el rubro de Deuda y Otros Pasivos un monto por \$ 2,854,702.51.

12. Calificaciones otorgadas

No existen Calificaciones Otorgadas al IVEA.

13. Proceso de Mejora



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022

No existen procesos de mejora que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa del IVEA.

14. Información por Segmentos

No existe información por segmentos que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa del IVEA.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No existen Eventos Posteriores al Cierre del 30 de junio de 2022.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa del IVEA.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros al 30 de junio de 2022.

El 07 de julio de 2022 el Lic. Héctor Leonel Amezcua Cardiel, Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, autorizó la emisión de los Estados Financieros adjuntos y sus notas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. NOHEMI CAZARÍN AMBROSIO

VERIFICÓ

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. ANDRÉS HERNÁNDEZ CANCELA

AUTORIZÓ

DIRECTOR GENERAL

MTRO. HECTOR LEONEL AMEZCUA CARDIEL